+34 604 489 646

Luxury Realty
real estate

info@luxury-realty.com

Apartamento en Benalmadena

Referencia: R5356831



Dormitorios: 4

Baños: 2

M² Construidos: 269

Precio: 699.000 €

Estado: Venta

Tipo de propiedad: Apartamento

Plazas: por petición

M² Parcela:













Descripción:Este piso de 170 metros cuadrados en Benalmádena Costa no es solo una vivienda, sino el escenario ideal para construir sus mejores recuerdos. Lo que hace verdaderamente especial a esta propiedad, además de su increíble luminosidad, es su espectacular terraza cubierta de 40 metros cuadrados, concebida como un salón exterior que incluye su propia zona de barbacoa, perfecta para cenas memorables con el sonido del mar de fondo. Al entrar, un elegante hall da paso a un salón-comedor amplio y acogedor que refleja el cuidado de una reforma integral diseñada para el confort real. El inmueble cuenta con instalaciones de electricidad y tuberías completamente renovadas, junto con detalles de alta calidad como suelos de tarima, aire acondicionado de bajo consumo y lámparas inteligentes con ventilador y altavoces integrados. La distribución es ideal para una familia o para recibir invitados, ofreciendo cuatro dormitorios y dos baños completos equipados con toalleros eléctricos para garantizar la máxima comodidad. Además, el precio incluye una plaza de parking de 20 metros cuadrados y un trastero de 8 metros cuadrados, aportando soluciones prácticas de espacio y almacenamiento. Vivir en esta propiedad significa disfrutar de una ubicación inmejorable en pleno Paseo Marítimo, dentro de una urbanización tranquila con piscinas y zonas verdes. La cercanía al Parque de la Paloma, el Castillo de Bil Bil y todos los servicios esenciales —desde supermercados hasta el tren de cercanías— permite prescindir del coche y disfrutar plenamente del entorno. Ya sea como una inversión segura o como el hogar frente a la playa que siempre soñó, esta es una oportunidad excepcional que merece ser visitada. En cumplimiento del decreto de la Junta de Andalucía 218-2005 del 11 de octubre, se informa a los clientes que los gastos notariales, registrales y I. T. P. no están incluidos en el precio. Le recordamos que como consumidor tiene derecho a que se le informe y entregue la documentación informativa que corresponda, según el caso, en base a lo dispuesto en el Decreto 218/05 de 11 de octubre que regula el Reglamento de Información al Consumidor en la compra-venta y arrendamiento de viviendas en Andalucía.

Destacado: